

EL BLOQUE

PERIÓDICO DEMÓCRATA

AÑO III

No se devuelven los originales

Cáceres 6 de Julio de 1909

Dirección y Admón., Margallo, 64

NÚM. 87

CARA A LA LUNA

MONÓLOGO FILOSÓFICO

A Diego María Crehuet en EL BLOQUE de Cáceres.

En medio de un fulgor vago que ya no es luz y aún no es sombra, Diana muy pálida asoma por el lado de allá del río su cara marfileña, brillando dulcemente por encima de las frondas negruzcas de la Casa de Campo. No hay otra poesía más intensa que la que baja de la comba celeste; los cantos del poema inescrito están dispersos en forma geográfica en el negror de la noche infinita. No es idilio de Gesner; ni los poemas de Homero; ni los sueños catalepticos de Poe; ni las víctimas de Metternich, dan una idea remota que nos acerque a esa plateada, honda emoción que nos produce la noche acalmada, a luna pálida....

Brillan los focos eléctricos de la estación del Norte, la masa negra del Palacio Real destaca del lucido parpadeante de las mil luces de la ciudad... Empiezan a bajar los tranvías llenos de gente que huye del calor de los asfaltos y en los merenderos preparan los mozos las mesas cubriéndolas con los blancos manteles de la cena.

Cerca de la ermita de San Antonio, aquella que Goya hizo famosa con sus pinceles, recatándose en la sombra que proyectan unos álamos cimbreadores y en un banco de piedra, una mujer sentada, espera, mirando a las tinieblas; puestos los ojos en la luna casta que sube lentamente por su celeste ruta.

La rosa que se cae, deshojada, marchita, no es el símbolo de esta Ninón entristecida que tiene pleno aún el señorío de la juventud y de la belleza. Su pelo es negro, sus carnes conservan el aroma de las manzanas maduras y en sus senos altos, duros y tembladores puso un punto la fresa y todo lo demás las magníficas magnolias. Espera Ninón y al mismo tiempo habla filosofando. Oigámosla sin perder palabra.

—¿Cuántos pasos, cuántos ardores, cuántas trapacerías, cuántos engaños, cuántas razones para explicar teóricamente aquello que la vida placidamente enseña!... ¿Vale la pena esta triste y flaca naturaleza nuestra, para llenar libros y cerebros, buscando el por qué somos como no debiéramos ser?...

¿Tú luna mía, reina de las cabezas elegidas, señora de los misterios y de los sueños, embajadora de la locura y tirana de los encantos todos, quieres decirme si vale la pena el distinguir con palabras a las cosas y a los casos que son al fin y al cabo uno y lo mismo?

Valía la pena—cuando yo era niña—darme que me contaran que el Diablo, venía a la tierra y de aquí para allá, andaba con una pluma en la gorra como un simple alcañete de docena... Diablo perverso, mañero, terrible, engañador, Diablo ruin, y a tí quién te engañó?

Tú Diablo artero, ora pontífice, ora lego benedictino, ya pinche de cocina, ya filósofo y sabio, cámaleon infatigable, correveidile de todos los asuntos, cansador de todos los daños, cómo te las arreglas para llevarte todas las repulsas?

Yo vine del pueblo, porque en él mis pobres padres morían de hambre. Quise ganar buenamente el pan blanco de su desvalida vejez... quise ganar con el sudor de mi frente ese pan nuestro del creyente óptimo y aquí en la gran ciudad desierta de sensiblerías todo me fué adverso y hostil.

Encontré al rico cerrado de bolsa y al ra-

zador cerrado de alma y sola y triste tuve que ofrecermelo como mercancía codiciada...

El pobre diablo no se metió conmigo para nada y no fué él quien me causó daño alguno...

El pan de mi venta llegó al pueblo y los viejos comieron de él llenándose de bendiciones... El señor Cura me escribió una carta llamándome hija buena, azucena pura y lirio del valle...

¡El dedo de la ley y de la justicia! Seguramente luna mía, eso es y porque es no puede dejar de ser... Es que el mal y el bien fundidos, revueltos, forman ya un brabaje que se toma como las purgas...

Es que Dios a todos mira y de todo lleva escrupulosa cuenta y él señala los caminos, traza las curvas, pone los obstáculos y prepara las caídas...

¡Ah luna mía, que yo sola tuve la culpa! En mis mejillas ardían rosas de malicia, en mis ojos tinieblas tembladoras, en mis labios pusieron las granadas sus rojos zumos almirados, mis brazos eran blancos, gordejuelos, mi cabellera mata espesa, sedeña; mi pecho nido de amores, alcoba perfumada de voluptuosidades y yo toda, como el vaso sagrado en que el Dios ciego bebe su néctar embriagador...

Sin duda fui como era para llegar a ser lo que soy.

Y Ninón puso sus ojos en la luna que brillaba como un sol de plata sobre el negro manto de la noche de Junio...

Ya en los merenderos corría el vino y sonaban las guitarras y los organillos, mientras del lejano Guadarrama llegaba un fresco venticillo lleno del aroma de los acacios floridos.

Luis de Armiñán.

Qué son las Exposiciones?

Algo que como todo lo bueno, tiene sus partidarios y sus enemigos, pero que estos últimos son contadísimos porque necesariamente han de rendirse a la bienhechora y pacífica influencia que las Exposiciones ejercen en los negocios públicos y en los intereses particulares.

La necesidad de aprender por medio de comparaciones y cotejos las innovaciones, las mejoras y reformas diariamente introducidas en todos los ramos en que se hace aplicación del saber humano, ha sido sentida por todas las clases de la Sociedad y aún puede afirmarse que en todas las épocas, pues implica y envuelve un sentimiento que es base fundamental de la solidaridad humana: el estímulo halagador que excita nuestro amor propio.

Dejad crecer ese estímulo y hallaréis en la Historia el ejemplo de su incontestable influjo; los trabajos de mérito, las más grandes obras, las más bellas acciones de los pueblos.

Cierto es que en los pasados tiempos tendrían un sabor local seucillo y apropiado al espíritu industrial de los mismos, tan rudimentario como extensas eran las dificultades por los medios de comunicación creadas y hasta por su mismo carácter social que no se prestaba a vastos concursos; pero hoy, es tanto más imperiosa la necesidad cuanto que la instrucción, un tiempo desdeñada, no puede abandonarse al descuido.

El sabio labora en su gabinete, el artista en su estudio, el industrial produce sin cesar mejoras, el agricultor fertiliza sus campos y de esta vasta combinación de ideas nuevas, surgen las combinaciones que abren paso al mundo civilizado, que enseñan a utilizar el vapor, el agua, la electricidad, el viento, las grandiosas concepciones del ingenio, educan y refinan el gusto en el arte que aumentan sus mercados al comercio, generalizándose, extendiendo sus ramas, facilitando las transacciones, procurando la utilidad de los viajes, y aumentando la afición a éstos al privarles de obstáculos y gastos y rodearles

de comodidades; en fin, la agricultura, al aceptar las máquinas que perfeccionan y multiplican el trabajo, se hace menos penosa que en la antigüedad, adquiriendo con la disminución de las distancias y la producción de las grandes fábricas, mayor seguridad en la venta de sus productos.

Este fué, pues, el móvil que impulsó a los Estados a procurarse mutuamente y por petición unánime, la oportunidad de todas esas manifestaciones de la actividad del espíritu y así surgieron las grandes Exposiciones de Londres, París, Viena, Filadelfia, Chicago, Barcelona y tantas otras que fueron el lazo de unión de las sociedades, sindicatos, corporaciones científicas y asociaciones artísticas que tan de lleno se entregaron al estudio más severo de todas las cuestiones que pueden afectarnos: morales, económicas, sociales y civilizadoras.

Ya en Extremadura se ha iniciado la idea de celebrar una Exposición. No os importe que, como todo lo bueno, tenga sus adversarios; existirán la duda, la incredulidad, se juzgará utópico el pensamiento, pero acaso no ocurriera esto mismo en toda tarea en que fué preciso llegar por su gestión hasta el sacrificio?

Sí, ocurrió; más los que se obstinaron lo consiguieron. Abi está el ejemplo dado por los catalanes que tienen un carácter emprendedor, laborioso y reflexivo, pero que al mismo tiempo poseen un amor propio tan desmedido que mucho antes de su Exposición decían clara y terminantemente: Siempre hemos creído que si algún día había de celebrarse en España una Exposición Universal, sería en Barcelona.

Pues nosotros, creemos que ha llegado el caso de demostrar que valemos y que contamos con poderosos elementos para ocupar el rango que nos corresponde y los extremeños que no lleven en su alma esta fé tan necesaria dan una deplorable prueba de falta de patriotismo.

F. Alvarez-Alcántara.

El nuevo Ayuntamiento

El jueves se celebró la sesión extraordinaria para constituir el Ayuntamiento, a la cual asistieron todos los electos y algunos de los concejales salientes.

Aparte de las palabras de cortesía obligadas en estos casos, de afectuosa despedida para los que salen y de bienvenida cordial para los que llegan, la nota que merece recogerse de dicha sesión, es el espíritu de armonía en que ofreció inspirar toda su gestión el alcalde Sr. La Riva, considerando necesario el concurso de todos para que resulte provechosa la administración municipal.

Otro punto interesante consistió en la elección de cargos. Las tenencias de alcaldía recayeron en los Sres. D. Miguel Cuello, D. Narciso Juanals, D. Fernando Valhondo y D. Miguel Mayoralgo, por el orden en que los consignamos, nombrándose Síndicos a D. Luis Pérez Córdoba y D. José Fernández Galindo. Decimos que esta es otra nota de interés, si las tenencias no se limitan a un cargo nominal como han venido siéndolo hasta el presente y son lo que la ley quiere que sean, cargos con jurisdicción dentro de su respectivo distrito, con lo cual no sólo se cumple la ley, sino que las ordenanzas municipales lo agradecerán al ver mejor cumplidas sus disposiciones y el vecindario recogerá los beneficios.

Nosotros que esperamos mucho del nuevo Ayuntamiento, al cual han llevado los partidos guiados de noble emulación personas muy significadas y de prestigio, le ofrecemos nuestro concurso incondicional para cuanto tienda al bienestar y mejoramiento de nuestro pueblo.

DESCUAJANDO EL CACIQUISMO

EL CASO DEL CASAR

Es simplemente absurdo, es sencillamente ilegal.

Creemos más creemos que se ha cometido

un delito, creemos con fundamento que hay una *prolongación de funciones*, que no autoriza la Ley Municipal. Pero relatemos los hechos.

El Ayuntamiento de Casar de Cáceres debía constituirse en 1.º de Julio con doce concejales, diez liberales y demócratas y dos torrearistas pseudo-conservadores. El Gobierno si a esto se puede llamar Gobierno estaba en minoría-minima, vamos, casi en cuadro.

Pero no importa, con minoría-minima y sobre todo teniendo un padrino al medio también se gobierna ¿Cómo? Transformando, por arte mágico, la minoría-minima, en mayoría *relativa*. Para ello bastaba incapacitar, por unos días a cinco concejales liberales de los últimamente elegidos y que el ministro—por sus muchas ocupaciones—no resolviera el recurso antes del 1.º de Julio.

Y, en efecto, los poderes públicos no resolvieron la alzada, y por tanto, el Ayuntamiento quedaba con cinco concejales menos, es decir con siete concejales, de los que dos eran del cuño torrearista—y cinco liberales y demócratas—Y dijo el hambre: «cinco contra dos me ganan la Alcaldía, el pan y la chuleta de cada día» ¿Qué hacer en este caso? Ecco el problema. Y como el hambre tiene un talento y un desahogo que asombra, como no es cosa de pararse en barras, ni en dificultades, resolvió el caso haciendo amigos la Ley Municipal ¿Cómo?

Reuniendo a los salientes y a los entrantes y haciendo que los primeros votaran al Alcalde; ó lo que es lo mismo, que los concejales que habían dejado de serlo, por ministerio de la Ley el día 30 de Junio, continuaran siéndolo al kalendas grecas para que votaran, como votaron la prolongación de este festín, de esta francachela cuyo final—Dios no lo quiera—será probablemente trágico.

Protestaron los concejales de verdad, los entrantes y los que continuaban siéndolo por no haber terminado el tiempo legal de sus cargos, y se les contestó con la mayor frescura «que había antecedentes, Reales Órdenes y Reales decretos que abonaban lo hecho» y como en este país se admira siempre al leguleyo, no faltó quien dijera «este se trae mu alante». ¡Vaya un tío fino! Ni Alcubilla.

En otro pueblo, el autor de la hazaña hubiera salido por la «puerta de los carros», pero como somos correctos, legalistas, constitucionales, hombres de gobierno y cobardes antes todo, utilizaremos los recursos que procedan, y por de pronto, como acto de protesta constitucional votaron en blanco, dejando íntegra la responsabilidad del chanchullo al autor y colaboradores.

Resultado, votaron al alcalde relativo, los concejales salientes Julián Casares, Rafael Andrada contratista de la Eléctrica y José Sánchez no sabemos si es todavía Juez Municipal suplente, lo era hace poco tiempo, Felipe Carrero y Vicente Bermejo. Tenemos pues en perspectiva un alcalde *relativo*, por cinco votos, de los que tres son nulos.

Y a esto se le llama gobernar, a esto se le llama «saberse el Alcubilla, a esto se le dice sabiduría, listeza...

Yo llamo a esto «abusar del Poder, desacreditar al Poder, poner en ridículo al Partido que se pertenece.» También le llamo hambre y también digo «que si fuera gobernador de Maura, primero rompía el bastón en mil pedazos que consentir a ningún barbián que desacreditara al Gobierno que yo representara.»

Y ésta es la verdadera ética, lo demás es otra cosa....

Vicente Cortés.

NOTAS ELECTORALES

Por la Presidencia de la Junta Central del Censo se ha dictado una circular con los siguientes acuerdos:

1.º Que el Padrón municipal no es el único documento justificativo de la vecindad y residencia para los efectos del derecho electoral.

2.º Que para suplir la falta absoluta de ese padrón ó las deficiencias del mismo, las Juntas municipales y provinciales habrán de admitir, y las Audiencias territoriales en su caso es de presumir que sin duda lo hagan también en el ejercicio de su indepen-

mar ó desestimar las reclamaciones de inclusiones y exclusiones en el Censo, aquellos documentos eficaces para acreditar el hecho de la vecindad y de la residencia, distintos del Padrón municipal.

Para el día 18 del corriente están convocadas nuevas elecciones municipales en Mirabel, Cumbre y Almaraz, por haber sido declaradas nulas las verificadas el 2 de Mayo último, habiendo empezado el día 3 el periodo electoral para dichos pueblos.

Por el Gobierno civil se ha reclamado á los Alcaldes relaciones de la constitución de los Ayuntamientos, con la filiación política de los Concejales que los compongan.

Por Real orden de la Presidencia de 26 de Junio anterior se han prorrogado por cinco días más cada uno de los plazos que señala el Real Decreto de 17 de Mayo último para la rectificación del Censo, debiendo quedar terminadas las listas electorales el 25 de Octubre.

El Ayuntamiento de Trujillo

El día primero se constituyó el Ayuntamiento de dicha ciudad con las formalidades de ritual, continuando en la presidencia el Sr. Grande.

Al procederse á la elección de cargos resultaron designados primer teniente alcalde D. Luis Pérez Aloe, segundo D. Fernando Cancho, Alcalde del Arrabal de las Huertas D. José Mateos Parejo y Síndico D. Julio de la Cámara Borrillo, todos demócratas, habiendo votado en blanco los conservadores.

Nos consta que el Ayuntamiento cuya mayoría la constituyen los demócratas se proponen ejercer una rigurosa fiscalización en la administración municipal, desplegando para ello una labor continuada y asidua.

Trabajos agrícolas de Julio

Las labores y cuidados de la recolección absorben casi exclusivamente la atención del agricultor porque los granos que no estuvieren en las eras han menester recogerse, y la siega está en su apogeo. Así, pues, ya sacos los granos recogidos en el mes anterior, se empezará á trillarlos y limpiarlos con toda urgencia recogiendo en los graneros, reparados al efecto, los que estuvieren en disposición de ello, así como la paja, para evitar, en cuanto sea posible, un revés del temporal. Las pajas se deberán recoger todas á la vez y mezclarlas, sin reparar en la costumbre, pues todas reunidas tienen mucho más valor alimenticio. Si se tratase de venderlas se atenderá al gusto y costumbre de los mercados.

Los granos recogidos se apalearán con frecuencia, á fin de que refresquen, aprovechando, al efecto, todas las buenas ocasiones que ofrezca el tiempo, á menos que fuese de lluvias, porque las creces que tuvieren no compensan los riesgos á que los expone la humedad que absorben. Además de esto si la medida indica la cantidad, el peso y la limpieza muestran la calidad, y la calidad es lo que aprecia el comprador inteligente.

En las huertas se produce todo, hay muchas plantas repicadas á que atender; hay que regar mucho después de pasar las horas de calor y durante la noche. Por la mañana casi dañan más que aprovechan los riegos, por buenas que sean las aguas.

Se siembran al aire libre zanahorias, escarolas rizadas y otras, perifollos, espinacas, judías, nabos y acelgas, coliflores, lombardas, repollos, berzas y lechugas para tener verduras de invierno, en exposiciones frescas y fáciles de regarse. Los zarzos en este tiempo hacen el efecto inverso que en las otras estaciones; es decir, dan sombra y frescura. El maíz y las judías trepadoras, bien dispuestas, son, desde este punto de vista, irremplazables.

El presente mes es el más á propósito para reparar y cambiar de tierra los geranios que se hallan en tiestos, y se procurará poner tutores á todas aquellas plantas que lo necesitan.

Se sacarán de la tierra las cebollas de flor de jacinto, tulipanes, ranunculos, anémonas, juncillos, narcisos, etc., para plantarlo á su debido tiempo. Se tendrá cuidado de que las cebollas se hallen bien atadas á los tutores, á fin de que el viento no las despedace. Se harán los acodos de claveles. Pueden sembrarse, en los acodos de claveles, la primavera

de la China, cinerarias, mimulos, pensamientos, canarios, capuchinas, etc.

Debe tenerse mucha vigilancia con los árboles en espalderas, á fin de que se conserve bien el equilibrio en todas sus ramas, protegiendo á aquellas más débiles por los medios ya conocidos, cubriéndolas del follaje aquellos frutos que se hallen próximos á su madurez, para que adquieran mejor color. Los trabajos en los viveros serán las rozas y escardas de malas hierbas, los frecuentes riegos y el deslechugado ó espinoce de las extremidades herbáceas, todas las ramas que la buena forma del árbol así lo exija.

A primeros de mes todavía podrá injertarse al vivir, pero esto dura muy pocos días.

DEBUT EN LA AUDIENCIA

El miércoles informó por primera vez en la Sala de lo Civil de esta Audiencia, nuestro particular amigo el joven letrado D. Gabriel Serrano Salvador.

El Sr. Serrano lució en el curso de su brillante informe una palabra fluida, correcta y precisa, la elegancia y serenidad en el ademán y el razonar sereno de los buenos juristas del foro madrileño, en el cual aprendió el debutante junto á su padre el Sr. Serrano Echevarría, notable abogado de la Corte, las especialidades del arte forense.

El debutante, que hizo una labor completa, desenvolviendo con gran destreza el asunto que se debatía, recibió muchas felicitaciones.

Por nuestra parte enviamos también al señor Serrano nuestra enhorabuena, deseándole muchos éxitos en el ejercicio de la difícil profesión que con tan buenos auspicios ha comenzado.

UNA BODA

En el vecino pueblo de Malpartida han contraído matrimonio la bella señorita hija de nuestro querido amigo y compañero don Teodosio Montero con el joven y simpático industrial D. Juan Lozano. Bendijo la unión el cura de la Aliseda. Asistió una numerosa representación reveladora de las simpatías con que cuenta el prestigioso médico.

La novia.—Matilde Montero estaba sencillamente encantadora. Vestida con irreprochable elegancia, revelando en su semblante la emoción intensa de que se hallaba poseída, llegó al altar acompañada de un ramillete de bellezas malpartideñas que nada tienen que envidiar á las más celebradas de Valencia y Andalucía.

El acto.—Sencillo y conmovedor. Leída la Epístola entre los acodos del Armonium y pronunciado «el Sí» que trastorna y cambia no sólo la entidad biológica, sino la entidad social, recibieron los novios las felicitaciones de costumbre, haciéndose votos por la felicidad de la gentil pareja. Merece notarse esta felicitación de Polo, prestigioso médico de Malpartida: «repito mi enhorabuena y ya lo sabéis «muchachos, muchachos y muchachos, ese es el matrimonio».

La cena.—La mesa revelaba detalles nuevos. Se observaba la mano inteligente de persona conocedora de estas cosas. Fué un banquete que salió de los moldes ordinarios, no sólo por lo bien servido sino por el orden y regularidad que en él imperó.

Vaya un aplauso para la servidumbre, que lo tiene bien ganado. Así se cumple y así se adquiere crédito y fama.

A la mesa que presidieron los conyuges y que bendijo el ilustrado y bondadoso Arcipreste de Cáceres D. Fernando Mogollón, se sentó lo más granado de Malpartida. Se discutió mucho. Salió EL BLOQUE y sus campañas. El Progreso y la Reacción disertaron desde sus respectivos campos, sin que dejara de predominar en todo momento la cortesía y la corrección más exquisita. Se rectificaron ideas y conceptos equivocados, y el cronista radical anotó en su cartera y en la partida titulada «Tolerancia» algo que puede traducirse en satisfacción interna, Kantianamente. El deber cumplido. El imperativo categórico obrando. imponiendo la ley, por la sola fuerza de su virtuosismo. La Iglesia viviendo en una atmósfera propia, suya, sin intromisiones en la esfera del Estado. La doctrina de Cristo reinando en los corazones. mucho culto interno. Y mientras tomábamos el café—exquisito por cierto—el elemento negro y el rojo continuaron disertando en una atmósfera donde dominó un tacto que para sí quisieran los Merry, un respeto exento de doblez marca «Lón XIII» y una santa y bendita tolerancia que aplaudirían aquellos insignes maestros míos los Giner... los Azcárate...

Decía Moret que el oxígeno de la libertad bajo la forma de «Extensión Universitaria» había de penetrar y ser llevado á los Seminarios para crear ese cuerpo de Sacerdotes cultos, tolerantes, ilustrados de que están necesitados la Patria, la Libertad y sobre todo «La Iglesia».

El baile.—La juventud rindió culto hasta muy avanzada la noche á su diversión favorita. Asistieran una serie de muchachas entre las que recordamos á Julia Collado, super, super y super. Mercedes Criado, Lucía Collado, Isabel Miranda, Josefa González, Trinidad Cruz, Eloisa Higuero, Domitila Montes, Laura Martín, Carmen Arévalo, Angeles Prieto, Antonia Llancho, Teodora Collado y otras mil que por lo guapas y simpáticas llevan por derecho propio al cronista á pensar en la multitud de jóvenes que se casan con malpartideñas y en que están justificadas estas preferencias....

El Doctor Juan Gonzalo Cortés.

ACCIDENTES DEL TIEMPO

De Salvatierra de Santiago nos envían noticia de un violento incendio que en una de las noches pasadas se declaró en la era de D.^a María Josefa Regodón destruyendo rápidamente las mieses de D. Martín Pérez Figueroa que en la misma estaban hacinadas.

Las autoridades acudieron desde los primeros instantes y merced á su enérgica intervención, especialmente la de nuestros buenos amigos Sres. Morales y Díez Pavón, Juez municipal y Secretario, lograron dominar la confusión reinante entre los vecinos y con su acertada dirección aislar y sofocar el fuego que por su proximidad al prado y eras, fué un inminente peligro y una terrible amenaza de haber convertido en inmensa hoguera las cosechas de aquel lugar.

ESPECTÁCULOS

La notable compañía que actuó en el teatro de Variedades no ha necesitado grandes esfuerzos para atraerse al público. Constantemente fué premiada la labor de los artistas por su delicadeza en cuantas obras interpretaron, poniendo de relieve talento y voluntad.

El Sr. Berges, cuyos triunfos son tantos como veces se presentó al público, cantó conforme á sus méritos corresponde, luciendo su buena escuela, su maestría y su agradable voz que supo elevarle á tan gran altura, harto conocida para que necesite alabanzas.

Las primeras tiples Gil y Eduerte pusieron gracia, arte y buen gusto en cuanto ejecutaron y entusiasmaron extraordinariamente al público el bajo Sr. Beut, de admirable y potente voz.

Pero apenas habíamos tomado paladar á los méritos de esta Compañía, cuando resuelven dejarnos sumidos en nuestro obligado aburrimiento, condenados á Novelty perpetuo.

K. y Serr.

DIÁLOGOS de apacible entretenimiento

REQUISITORIAS

2.895 MARCHORDINAS, Juan (a) Veruga, natural de Baleares, de estado casado, profesión contrabandista.

CUCUFATE. Bien, pero quien te dice á tí que eso no sea una errata? Y sostengo que es errata, porque no es de creer que nada menos que en el periódico oficial se consagre con carácter de profesión la ocupación punible de contrabandista.

CACASENO. Sea lo que Dios quiera, y dime Cucufate: ¿hay profesión de doméstico?

CUC. Como no sea la del perro ó la del gato, no conozco otras.

CAC. Pues mira, aquí llaman y emplazan á Sánchez García, ó García Sánchez...

CUC. Lo mismo dá; la cuestión es pasar el rato.

CAC. Digo que aquí llaman á uno de la mencionada profesión:

2.022. SANCHEZ GARCIA ó GARCIA SANCHEZ, Francisco, natural de Monterrubio de la Sierra; profesión doméstico...

CUC. Será un criado, pero el ser criado no constituye una profesión, sino la mayor parte de las veces una desgracia ó, cuando más, un oficio ó una ocupación.

CAC. No debe de ser criado porque la pinta no es de eso: la requisitoria, dando sus señas personales, añade que es «delgado, des-

colorido, barbilampifio, cojo de una pierna; le falta la dentadura superior.

CUC. ¡Pintor del mismo demonio! puede decirse aquí como Sancho Panza llamó al honrado labrador que le hablaba de la familia de los Perleriuos.

En efecto, ese no es un criado, ese es un demonio familiar, como el de Sócrates, y sin duda por eso se le llama doméstico.

CAC. Hay también quien ejerce la profesión de transformista.

1.923. NADAL, Agustín; profesión transformista, procesado por estafa.

CUC. Eso está más claro; transformista y procesado por estafa..., no cabe duda de que se trata del timo de los perdigones; el dedicarse á este timo bien puede llamarse profesión porque teniendo su bachillerato en la pradera del Santo ó en la calle del Bastero alcanza su doctorado en las cimas olímpicas del Parlamento.

CAC. Y ¿qué me dices de la profesión de cesante?

CUC. Que no es profesión, Cacaseno, sino una de las grandes contrariedades que pueden afligir al hombre administrativo en esta vida.

CAC. Es profesión, Cucufate, es profesión; la *Faceta* así lo considera y cuando la *Gaceta* lo dice, calcula si será cierto, escucha:

1.973. ROMERO SOCER, Alfredo, hijo de José María y de Angeles, natural de Cartagana, de estado casado, profesión cesante.

CUC. ¡Pobre Romero, caray!

CAC. ¡Pobrecillo! Pues en lo que respecta...

CUC. ¡Como vuelvas á decir en lo que respecta te rompo un hueso, Cacaseno! ¡Deja esas cosas para D. Bernabé Dávila!

CAC. Decía que en cuanto á profesiones las hay también de primera.

CUC. Venga de ahí.

CAC. El ser gitano ¿es una profesión?

CUC. Yo creo que no, Cacaseno.

CAC. Y ¿el ser gitana?

CUC. ¡Pero qué gracioso estás hoy, hijo de mi alma!

CAC. Aquí no hay gracia que valga: lo ha dicho un juez, y yo me limito á hablar, como se dice vulgarmente, por boca de ganso, allá va:

1.922. N., Dolores; profesión gitana.

Sin embargo, esto, Cucufate, no vale nada para lo que vas á oír ahora.

1.940. PEREZ FUENTES, Teresa, hija de Francisco y Juana, natural de Cuevas (Almería), de estado casada, profesión del sexo.

CUC. ¡Rediez, qué atrocidad!

CAC. ¿Eh, qué tal?

CUC. ¡Rediez, Cacaseno, qué atrocidad! ¡Pero si eso resulta pornográfico!

CAC. ¿Cómo estará el pobre marido!

CUC. ¡Y es para estar! Y ¿por qué han procesado á esa desgraciada?

CAC. Por resistencia.

CUC. ¿Por resistencia? No sé; pero me parece que, como dicen los teólogos, *implica contradicción*. ¿Hay más?

CAC. Hay. Dime Cacaseno; ¿cuál fué el mayor gigante de que se tiene noticia?

CUC. Creo que fué Goliath.

CAC. ¿Tú sabes qué estatura tendría?

CUC. En el libro I de los Reyes, se lee: «*Et egressus est vir spiritus de castris Philistinorum, nomine Goliath, de Geth, altitudinis sex cubitorum et palmis.*»

CAC. ¡Lo que sabes, Cucufate! Y eso ¿cuanto viene á ser?

CUC. Unos dos metros y medio, próximamente.

CAC. ¿Nada más?

CUC. ¿Te parece poco?

CAC. ¡No me ha de parecer! Tengo yo aquí uno de más de kilómetro y medio de estatura.

CUC. ¿Dónde?

CAC. Aquí en la *Gaceta* del 30 de Mayo, oye:

1.863. GUTIERREZ MARTINEZ, Eugenio; natural de Estella, estado soltero, profesión tallista, de veintidós años, estatura 1.575 metros; domiciliado últimamente en Zaragoza, San Pablo, 14, 3.º, procesado por prófugo.

CUC. Ya caigo: ese es de profesión gigante.

CAC. No, hombre, es tallista.

CUC. Lo mismo dá, pues no es de extrañar que un tallista tenga tanta talla como dices.

CAC. ¡Vaya un tío, Cucufate!

CUC. ¡Vaya un tío, Cacaseno! lo que me cabe en la cabeza es que Gutiérrez sea prófugo y que le anden buscando, porque un compadre que tiene 1.575 metros de estatura se le puede ver desde Estella, aunque esté en Sierra Bullones.

CAC. Para terminar, Cucufate, quisiera oír tu opinión autorizada acerca de dos delitos que nunca oí nombrar. El primero es delito de falta de concentración.

1.869. HUESO CABEZA, Gregorio; natural de Vera de Moncayo (Zaragoza), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, domiciliado últimamente en Vera

Moncayo, procesado por falta de concentración.

CUC. ¿Falta de concentración de qué?

CAC. No lo dice.

CUC. Continúa, Cacaseno; no sé una palabra.

CAC. El segundo es el delito de amojonamiento.

1.862. GUTIERREZ FERNANDEZ, Vicenta; natural de Brime de Sog, estado soltera, de quince años; domiciliada últimamente en Brime de Sog; procesada por amojonamiento.

CUC. Tampoco me suena.

CAC. Yo he buscado entre los delitos contra la propiedad, porque eso de amojonamiento me parece cosa de prados ó de viñas.

CUC. ¿Y no estaba allí?

CAC. No encontré nada.

CUC. Amojonar... mojon... mojon... mojonar... mojar... mojar... Cacaseno, ¿no estará entre los delitos contra la honestidad?

CAC. Entre esos no he buscado.

CUC. Pues busca hijo, busca, porque no sé por qué me da el corazón que el delito de amojonamiento debe de ser una cosa sumamente deshonesto, quizá tanto como el meterse á redactar requisitorias con la punta de la bota. Vaya, Cacaseno, queda con Dios; conste que me has puesto la cabeza como una olla de grillos y que habrá que darsé una vueltécita por los Juzgados de España para ver esos cuerpos creciendo, esos emplazamientos retrospectivos, esas profesiones de contrabandista, de inscripto, de transformista y del sexo, esos camaradas que tienen mil quinientos y pico metros de estatura, y esos horrendos y espantables delitos de amojonamiento que, ya digo, huelen á cosa puerca. Adiós, Cacaseno.

CAC. El te guíe y te libra de requisitorias disparatadas y mazorrales, Cucufate.

Don Pablos.

(De Revista Jurídica.)

JUEGOS FLORALES HISPANO-PORTUGUESES

Que se celebrarán en Salamanca, el día 15 de Septiembre de 1909.

Cartel de Tema

- Españoles.—1.º Premio de honor.—Poesía lírica de asunto y metro libres.
2.º Patria.—Poesía heroica.
3.º Salmo, plegaria ó caución mística.—Premio del excelentísimo señor Obispo de Salamanca (500 pesetas).
4.º La mujer charra.—Soneto.
5.º Crónica periodística.
6.º Cuento ó novela corta.
7.º Estudio sobre la literatura regional castellana.
8.º La Salamanca universitaria del siglo XVII.
9.º El descanso dominical: su influencia en la vida de los obreros.
10. La batalla de Arapiles.—Estudio técnico militar.
- Portugueses.—1.º Poesía de asunto y metro libres.
2.º Poesía de carácter bucólico.
3.º Soneto dedicado á una figura histórica portuguesa.
4.º Poesía de carácter satírico.
5.º Narración literaria sobre costumbres portuguesas.

- 6.º Cuento ó novela corta.
7.º Estudio sobre el estado actual de la literatura portuguesa.
8.º Tradiciones universitarias de Coimbra.
9.º Bases para el intercambio intelectual entre Portugal y España.
10. Unión aduanera entre España y Portugal: sus ventajas y desventajas.

Bases y advertencias

- 1.º Para todos estos temas se gestionan importantes premios en metálico.
2.º Los trabajos para este concurso, que han de ser inéditos, se remitirán en la forma acostumbrada.
3.º En la actualidad hay ofrecidos de los Reyes de España, de S. A. R. la Infanta D.ª Paz de Borbón, de la princesa de Hoenzoller, Infanta de Portugal, de los Diputados y Senadores de la provincia y de otras ilustres personalidades.

El plazo de admisión termina, para los trabajos portugueses, el día 20 de Agosto de 1909. Para los trabajos españoles, el 31 de dicho mes. La correspondencia se dirigirá al Sr. Rector del Colegio de San Ambrosio, Gibraltar, 2; Salamanca.

Feria en Navaconcejo

Como en años anteriores y en los días 18 y 19 de Julio se verificará la Feria anual de toda clase de ganado en el sitio denominado VEGA DEL MOLINO y sus inmediaciones.

El sitio destinado al feriado, no puede ser más cómodo y atractivo para compradores y vendedores, tanto por su extensión y proximidad á esta villa, cuanto por sus abundantes aguas. Con objeto de dar facilidades y economías á los feriantes el Ayuntamiento no cobrará por ningún concepto impuesto alguno. Al propio tiempo la sociedad de terrenos de ésta, tiene concedido el libre paso y pastaje en dicha propiedad en los días citados del ganado que á la feria concurre.

Navaconcejo 1.º de Julio de 1909.—El Alcalde, Manuel Belloso.—El Secretario, A. Muñoz.

NOTICIAS

Hoy ha marchado á Badajoz como redactor de *Noticiero Extremeño* el que lo era correspondiente en Cáceres, nuestro distinguido amigo D. Antonio Reyes Huertas, á quien felicitamos por tan merecido ascenso, lamentando la ausencia de tan bondadoso compañero.

Agradecemos al nuevo Alcalde D. Juan de la Riva todo cuanto vala, el cortés ofrecimiento que nos hace en la atenta comunicación que nos dirige con motivo de haberse posesionado de su cargo, al mismo tiempo que ponemos á su disposición nuestro modesto concurso para cuanto pueda redundar en beneficio de los intereses municipales.

En la semana anterior tuvimos el gusto de saludar á nuestros distinguidos amigos de Trajillo los Sres. D. Ramón C. Vázquez, D. Manuel Pérez Aloe y D. Manuel Martínez Cuadrado.

El Agua preparada con las Sales del Pilar, purifica la sangre, y corrige trastornos del Estómago. Véase anuncio 4.º plana.

Sabemos que la tienda de Ultramarinos de la Sra. Viuda de Gabriel Gómez Marcelo, la traspasan en muy buenas condiciones, como también se venden sus artículos al por mayor.

Dentro del estado de gravedad que reviste, se ha iniciado alguna mejoría en la enfermedad que padece la esposa de nuestro distinguido amigo, el decano del Colegio de Abogados, D. José Rosado Gil, lo cual celebramos mucho.

El jueves último se publicó el primer número de la revista quincenal titulada *Gente Joven*, en cuyas columnas se tratará de literatura, ciencias, artes y noticias, sin tendencias ni política determinada, á la cual se propone ser ajena en absoluto.

Deseamos al nuevo colega la mejor acogida y muchas prosperidades.

Un timbre de gloria para la juventud cácerense acaba de conquistar el nuevo cadete de Artillería D. Narciso Rodríguez Ramírez, el cual ha obtenido el número uno de la actual promoción.

Aunque no tenemos el gusto de contar con la amistad de dicho señor, nos complacemos en felicitarle y hacer públicos los altos méritos que adornan á nuestro joven paisano, cuya inteligencia y laboriosidad le han granjeado extraordinario galardón.

La Comisión provincial celebrará sesión del 12 al 17 del presente mes.

Nuestro particular amigo D. Ramón González, antiguo Sargento de esta Zona de Reclutamiento, ha sido promovido al empleo de Segundo Teniente en virtud del brillante examen que sufrió. Los méritos, servicios y competencia del Sr. González le han hecho acreedor á tan justa recompensa, por lo cual le felicitamos.

En la renovación de cargos del Colegio de procuradores ha sido nombrado decano, nuestro distinguido amigo D. Luis González Borrero.

En el B. O. de ayer se inserta un anuncio de concurso para conceder premios en metálico y menciones honoríficas á los agricultores, ganaderos y obreros del campo.

La sala de vacaciones de la Audiencia que empezará á funcionar el 15 del corriente ha quedado constituida de la manera siguiente: D. Francisco J. Lapoya, Presidente de Sala; D. Luciano Mateos Cedrún, Presidente de Sala; D. Florencio Alonso Lassote y D. Ignacio Valor y Thous, Magistrados; D. Diego M.ª Crehuet, Secretario de Gobierno; D. Blas Carrera y D. Antonio T. Pró, Secretarios de Sala y D. Venancio Criado, Oficial de Sala.

Nos dicen de Aldeanueva de la Vera que la presidencia de aquel Ayuntamiento ha recaído en D. Emilio Martín y Martín, la

primera tenencia en D. Luis Gil y la segunda en D. Pedro González y como síndico ha sido nombrado D. Angel Balleros. Los concejales restantes son D. José Dorico, D. Tomás Torralvo, D. Manuel Fernández, don Francisco Gilarte y D. José Sánchez.

OBRA INDISPENSABLE

De tal pueda calificarse el ANUARIO RIERA cuya edición de 1909 acaba de publicarse. Es verdaderamente indispensable para todo aquel que se dedica á la industria ó al comercio y para cuantos, siendo industriales ó comerciantes desean ensanchar la esfera y cuantía de sus negocios. Es necesaria á los agricultores y á los empleados, á los que poseen una carrera ó un arte; no hay viajante que pueda prescindir de ella ni oficinista á quien no sea útil.

Es obra de consulta continua y provechosa y como tal no hay fonda, restaurant, café ni cervicería de alguna importancia que no la tenga á disposición de aquellos de sus clientes que no la compraron. No falta en ninguna biblioteca pública, en ninguna estación de ferrocarril y muchos establecimientos poseen dos ejemplares de ella á fin de poder satisfacer á los numerosos clientes que la piden para evacuar una consulta, para aclarar una duda, para obtener una indicación segura y provechosa. A fuer de obra de consulta cuyas indicaciones sirven durante un año entero, ese mismo espacio de tiempo permanece en escritorios, mesas de lectura, mostradores, etc., y son miles y miles las personas que leen sus páginas.

De ello resulta, que no solamente es útil á las clases sociales que hemos citado, sino muy especialmente á los anunciantes de toda especie de productos. Anuncio que se inserta en sus páginas, es leído centenares de miles de veces y esto hace que quede grabado en la memoria de cuantos lo leen y que, por lo mismo dé provecho seguro á quien lo inserta. No se trata de un anuncio que se rasga apenas leído, sino de un anuncio permanente en una obra que todos leen en España entera y fuera de ella, y que produce sus beneficiosos efectos durante muy largo tiempo.

Cuesta 23 pesetas en todas las librerías de España y en la casa editora que reside en Barcelona.

SOCIEDAD GENERAL

DE

Administración y Derecho

Cervantes, 5, 7 y 9, Madrid

Acepta representaciones para cobros ó gestiones de todas clases de asuntos en todos los Ministerios y Tribunales de Justicia, desde los Juzgados al Supremo: saca de documentos y su legalización en España y en el Extranjero, facilita informes de Abogados sobre cualquier derecho que afecte á los Ayuntamientos, Sociedades ó particulares. Anticipa gastos y costas en los asuntos que se convengan. Compran créditos ó derechos contra la Hacienda, Ayuntamientos, Sociedades y particulares, estos últimos residentes en Madrid y facilita cantidades para pago de semestres al Banco Hipotecario y con la garantía de créditos hipotecarios.

Pídase la tarifa de honorarios y las aclaraciones que se deseen á la Sociedad en Madrid ó á su Delegado en Cáceres D. Juan Aguilera Esteban, Santo Domingo, 3.

Cáceres: Tip. de Sucesores de Alvarez, Portal Llano, 39.

ANUNCIOS RECOMENDADOS

CAFE SANTA CATALINA,
DE FELIPE MONTALBÁN

ALFONSO XIII, 2, Y PANERAS BAJA, 1

Exquisitos cafés **Moka, Puerto-Rico** y **Caracolillo**, tostados diariamente, á **6 pesetas kilo.**

Vinos y licores de las mejores marcas.—Servicio á domicilio.

Almacenes de Maderas y Yesos de Fernández y Martínez.—Junto á la Estación del ferrocarril y Sta. Gertrudis, 1.—Cáceres.

Comestibles y ultramarinos de todas clases de **Anastasio Simón.** Plaza del Duque, núm. 1.—Cáceres.

Confitería. La Flor Madrileña de Angel Pollo. Pasteles, licores, pastas, dulces y objetos para regalos. Alfonso XIII, n.º 24.—Cáceres.

Sastrería inglesa de J. P. Biabré. Altas novedades de la presente estación.—35, Plaza Mayor, 35.—Cáceres.

Agente Corredor de Comercio. Eudiro Rodas Herrero. Compra y venta de valores y toda clase de operaciones de banca. Grajas, 15, 2.º.—Cáceres.

Clases Pasivas, negocios militares y cobro de alcances de Ultramar. Dirigirse al Capitán retirado **D. Jerónimo Pacheco.** Concepción, 1.—Cáceres.

Géneros del reino y extranjeros. Tejidos, quincalla y paquetería. **Francisco Marchena.** Plaza de la Constitución, 49.—Cáceres.

Sociedad Artístico-Fotográfica. Se hacen toda clase de trabajos á precios económicos. **J. Perate.** Puerta de Mérida, 2.—Cáceres.

Bisutería, géneros de punto y novedades. **La Columna.** Antonio Constantino. Plaza Mayor, 47.—Cáceres.

DISPONIBLE

Marmolista. Gran taller de **Valentín Andrada.** Se encarga de toda clase de trabajos. San Pedro, número 4.—Cáceres.

Sombreros y gorras de todas clases. Últimas novedades. Precios económicos. **Hijo de Eustasio Gómez.** Alfonso XIII, número 20.—Cáceres.

Corcho y tapones. Gran fábrica de **Alberto Prats.** Cáceres.—Ronda de la Estación y Barcarrota.

Centro Escolar Extremeño. Para alumnos internos, medio-pensionistas y externos de la 2.ª Enseñanza y preparación para ingreso en la misma. Director, **D. Juan Rubio.** Caldereros, 2.—Cáceres.

Muebles. Gran almacén de **Alejandro Piñuela.**—Fábrica en Hervás.—Calle del General Ezponda, 3.—Cáceres.

Ultramarinos.—La Lonja, de Honorio Jiménez. La mejor surtida. Servicio á domicilio. San Pedro, 4 y 6.—Cáceres.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

"LA CATALANA"

Sociedad de Seguros contra Incendios
FUNDADA EN 1865

Representante en Extremadura:

DON JUAN PÉREZ HUMANEZ

Barrionuevo, 40.—CACERES

"LA NEW-YORK"

Sociedad Mutua de Seguros de Vida
FUNDADA EN 1845

HIERROS, ACEROS,

chapas y viguería de hierro, todas clases de cerrajería, adornos de balcones, hinodoros, herramientas, básculas, batería de cocina, pesas y romanas del nuevo sistema y todo lo concerniente á este ramo

SOBRINO DE GABINO DIEZ HUERTA

Gran surtido en Coloniales y Ultramarinos,

chocolates, cafés, thes, tapiocas y especias, conservas de pescados, legumbres y frutas, azúcar, arroz, garbanzos, habichuelas, pastas para sopa, bacalao, galletas, vinos generosos y licores de todas clases

Cortes, núm. 40, esquina á Alfonso XIII.—Cáceres

I. GIRAUD DENTISTA

Trabajos modernos de puentes y coronas de oro. Extracciones sin dolor. Consulta de nueve á seis.

PLAZA MAYOR, 3

CÁCERES

GRAN CAFÉ VIENNA

DE

CARLOS MUNICIO

ALFONSO XIII, 16

CÁCERES

FÁBRICA DE GASEOSAS,

AGUA DE SELTZ

MOVIDA POR ELECTRICIDAD

Y

Jarabes para refrescos

DE

Francisco Cruz Quirós

ÚNICO DEPOSITARIO DE LA CERVEZA

MAHOU

EN EXTREMADURA Y PORTUGAL

la preferida por el público inteligente

SAN ANTÓN, 22

CÁCERES



La Unión y El Fénix Español

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS
DOMICILIADA EN MADRID

Capital social EFECTIVO: 12 millones de ptas.

Completamente desembolsado

Superior al de todas las demás Compañías que operan en España

Reservas y Reservas Ptas. 58 Millones

Reservas pagados desde su fundación Ptas. 130 Millones

Reservas pagados por incendios (sólo en España) durante el año 1908 Ptas. 2.750.577

15 años de existencia.

Seguros contra Incendios.
Seguros sobre la vida.

SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA:

D. Claudio González Alvarez

Oficinas: Calle de Grajas, 15 y 17

Cáceres

Las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año á la reducida prima de seis reales por cada mil.

AGENCIAS en todas las poblaciones de importancia.

GRAN TALLER

DE

MEJIAS, CALCETINES

Y

Generos de Punto

Se venden máquinas de coser y hacer medias y accesorios para las mismas. Se sirven toda clase de encargos.

28, Cortes, 28, CÁCERES

EL BLOQUE

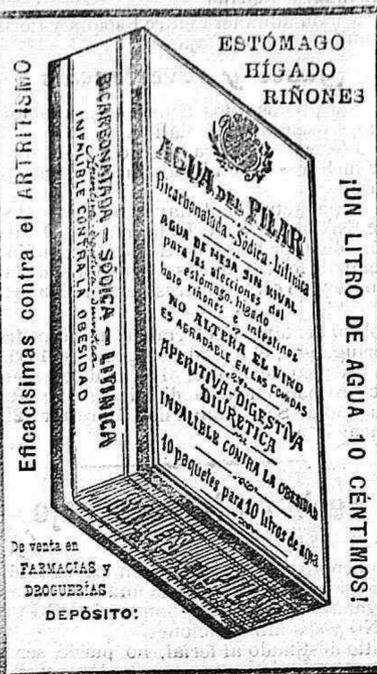
PERIÓDICO DEMÓCRATA

SE PUBLICA LOS MARTES

Los trabajos que se nos envíen deberán estar firmados. No se devuelven los originales y los que se publiquen se entenderá bajo la responsabilidad de sus autores.

Suscripción: DOS pesetas trimestre.—Anuncios: precios convencionales.—Los pagos serán adelantados.—La correspondencia al Administrador, General Margallo, 64

CÁCERES



CÁCERES
San Antón, 22

RELOJERÍA FRANCESA

= DE =

JORGE CAPDEVIELLE

Alfonso XIII, 23.—CACERES

Relojes EXTRAPLANOS, oro 18 quilates, de las marcas Omega, Longines y otras acreditadas, desde 125 pesetas.

Para señora, oro 18 quilates, cajas con esmaltes finos, desde 75 pesetas.

Preciosos relojes EXTRAPLANOS de plata y acero, con incrustaciones de oro, (última novedad), máquinas finas, garantizado por tres años, desde 50 pesetas.

Relojes EXTRAPLANOS de plata, acero y níquel, sin incrustaciones, desde 17'50 pesetas.

Relojes de níquel fino y acero, de gran seguridad, propios para empleados del ferrocarril, mineros y trabajadores, marca «El Castillo», de 15, 20 y 30 pesetas.

Estos relojes se garantizan por dos años y se cambian los que no marchen bien.

Relojes sistema Roskof en níquel y acero, de 8 y 10 pesetas.

RELOJERÍA FRANCESA

Alfonso XIII, núm. 23, Cáceres

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

CAPITAL: 25 MILLONES DE PESETAS

FÁBRICAS EN

Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena y Lisboa

GRAN PREMIO EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE LIEJA 1905

(LA MÁS ALTA RECOMPENSA)

PRODUCTOS QUÍMICOS

Superfosfato. Sulfato de amoniaco. Sulfato de sosa. Acido sulfúrico ordinario.
Nitrato de sosa. Sulfato de cobre. Glicerina. Acido nítrico.
Sales de potasa. Sulfato de hierro. Acido sulfúrico anhídrico. Acido clorhídrico.

Abonos para todos los cultivos y adecuados á todos los terrenos

LABORATORIOS para el análisis completo de los terrenos y de determinación de los mejores abonos.

SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo

Excmo. Sr. D. Luis Grandean

Para informes y pedidos dirigirse á sus representantes en esta provincia

JOSÉ ACHA, HERMANO Y COMPAÑÍA

Portal Llano, núm. 9

CÁCERES

PAPEL DE FUMAR

CLASE ESPECIAL

MARCAS:

ZAIDA,

EL BARQUILLERO Y ABANICO

EL PREFERIDO POR LOS FUMADORES

PEDIDLO EN TODAS PARTES

HOTEL UNIVERSAL DE MADRID

DIRIGIDO POR SU DUEÑO

SANTIAGO CAÑO

Habitaciones de lujo para familias y para una ó dos personas.—Ascensor.—Intérprete.—Coche á las estaciones.—Luz eléctrica en todas las habitaciones.—Cocina esmerada.—Precios módicos. Esta casa es la más concurrida por los viajeros de Cáceres.—Con vistas á la Puerta del Sol y próxima á los Despachos Centrales de Ferrocarriles y Oficinas públicas.

CALLE DE LA MONTERA, 29

(antes Alcalá, 10)